

# SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

## IDENTIFICACIÓN PGOU

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SG-G.2	P.2.1 / 10	"LAGUNA DE LOS PRADOS"

## IDENTIFICACIÓN POTAUM

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

## CARACTERÍSTICAS

Código	Sup (m <sup>2</sup> )	Uso	Clasificación del suelo
SG-G.2	225.217	AREAS LIBRES	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

<b>Superficie total</b>	225.217
-------------------------	---------

## CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

### SITUACIÓN Y AMBITO

Sistema General de interés medioambiental especial por la avifauna que acoge , situado en ubicación intersticial entre el corredor ferroviario, al norte, y el polígono industrial Guadalhorce, al sur, colindando al oeste con el polígono Santa Cruz.

### DETERMINACIONES

#### De carácter general

- Reuniendo características adecuadas para ser reservado como lugar de observación y mantenimiento de las especies de avifauna que allí acuden, su recuperación y acondicionamiento podrá a su vez permitir la utilización ciudadana con fines educativos y de esparcimiento controlado.
- A tales efectos, será precisa la elaboración de un proyecto de adecuación que establezca una clara diferenciación de usos y zonas de acceso, pudiendo delimitarse y redactarse un plan especial en caso de entenderse preciso para garantizar la adecuada ordenación en compatibilidad con el respeto medioambiental.

#### De carácter particular

- Se facilitará el acceso público al entorno, de forma preferente mediante medios no motorizados y transporte colectivo, con integración del parque en la estructura urbana circundante, siempre en forma que se garantice el adecuado respeto a los valores medio-ambientales del área.
- Afectado por servidumbre aeronáutica y por isófonas del aeropuerto, deberá ser informado por Aviación Civil.
- Afección ferroviaria

## LOCALIZACIÓN



## PLANO DE CALIFICACIÓN

